

30 de junio de 2006, a las veinte horas y treinta minutos, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en la ciudad de Sabadell, provincia de Barcelona, calle Avellaneda, número 26, bajos, o en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 1 de julio de 2006, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005, comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aprobación, si procediera, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía, y a partir de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Sabadell, 19 de mayo de 2006.—El Administrador único, Santiago Mercadé Molina.—31.713.

GRUPO DE BODEGAS VINARTIS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, señalando al efecto el día 30 de junio de 2006, a las 11:00 horas para su reunión en primera convocatoria, y el día siguiente 1 de julio de 2006 en segunda convocatoria. La junta tendrá lugar, en ambas convocatorias, en el domicilio social, sito en la Carretera N-IV, Km 200, 5, Valdepeñas, Ciudad Real, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2005 y de la gestión social durante dicho periodo.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta, es decir, las Cuentas Anuales compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como la propuesta de aplicación del resultado y el Informe de Gestión, así como el Informe de los Auditores de Cuentas. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos para la asistencia a la Junta, o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los Estatutos de la Sociedad y la Ley.

Madrid, 25 de mayo de 2006.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Pedro Sangro Gómez-Acebo.—33.617.

GRÁFICAS ARIAS MONTANO SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General de accionistas que se celebrará en el domicilio social el día 30 de junio de 2006, a las once horas, en primera convocatoria

y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, si fuera el caso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005 y resolver sobre la aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social..

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, a partir de la publicación de la presente convocatoria, a examinar en el domicilio social de la compañía y a obtener de manera inmediata y gratuita la documentación correspondiente a los puntos del orden del día sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Saez López.—31.055.

GRÚAS Y TRANSPORTES DECA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la mercantil, el 30 de junio de 2006, a las 11 horas, y el 3 de julio de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Padrón, 24 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Eiriz López.—33.718.

HABITALIA DIVISIÓN PROMOCIÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, a fin de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2005, de la aplicación del resultado y de la gestión del órgano de administración, si procede.

Segundo.—Autorización para elevar a público los acuerdos que lo requieran.

Se hace constar que cualquier accionista tiene a su disposición en el domicilio social, o puede solicitar el envío de forma inmediata y gratuita, de la documentación relativa a los asuntos que se someten a la aprobación de la Junta que se convoca.

Murcia, 25 de mayo de 2006.—José López Serrano, Administrador solidario.—33.575.

HABITAT SIBACRI, S. A. (Sociedad absorbente)

SERAC, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SERVICIOS (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de las sociedades Habitat Sibacri, S.A. y Serac, Sociedad Anónima de Servicios, en sus reuniones celebradas el día 22 de mayo de 2006, aprobaron por unanimidad su fusión, mediante la absorción por parte de Habitat Sibacri, S.A. (como sociedad absorbente) de Serac, Sociedad Anónima de Servicios (sociedad absorbida). La fusión se acordó en los términos del proyecto de fusión, previamente redactado por el Administrador de ambas sociedades en fecha diez de mayo de 2006, que quedó depositado en el Registro Mercantil, con aprobación de los respectivos balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2005 y sin ampliación de capital por parte de la sociedad absorbente.

La fusión por absorción se llevará a efecto en unidad de acto, sin solución de continuidad y con el consiguiente traspaso en bloque de todo el patrimonio de la absorbida a la absorbente, quien adquirirá por sucesión universal todo su patrimonio, así como todos sus derechos y obligaciones con la consiguiente extinción, sin liquidación, de la sociedad absorbida.

La fusión no otorga ventajas de ninguna clase a expertos independientes, puesto que no ha sido necesaria su intervención, al amparo de lo establecido en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni a los Administradores de las sociedades que participan en la fusión, ni se otorgarán derechos a ningún tipo de acciones de las sociedades que intervienen en la misma.

Las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente, Habitat Sibacri, S.A. a partir del día 1 de enero de 2007. Se hace constar expresamente la inexistencia de obligaciones, ni de titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como el derecho de los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener, en el domicilio social de la compañía absorbente el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los Balances de fusión, que estarán a su disposición en el domicilio social de cada una de las compañías.

Asimismo se hace constar el derecho de las personas que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas a oponerse a la fusión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—El Secretario, Joaquín Henrich Cardona.—32.775.

1.ª 29-5-2006

HARINERA SÁNCHEZ GASCÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Los Administradores solidarios de la sociedad convocan a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar el 29 de junio de 2006, a las 17 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si ello hubiera lugar, en el domicilio social, carretera de Ayora, números 6 y 8, de Almansa (Albacete), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta por cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Cuarto.—Delegación de las facultades para la ejecución de los acuerdos tomados.